

Dirigido a:
Asesores y Clientes
Asunto:
Resolución 000042 - Requisitos de representación gráfica para documentos electrónicos

Medellín,
Junio 12 de 2020

Comunicado Externo CE2040

Cordial saludo,

Estamos haciendo entrega de cambios realizados a los formatos estándar de factura de venta, nota crédito y nota débito, dando cumplimiento al artículo 11 de la resolución 000042 emitida por la DIAN, donde reglamenta los campos que debe llevar la representación gráfica de los documentos electrónicos.

Es importante tener presente, si su empresa tiene un formato personalizado debe actualizar dichos cambios a cada formato.

En caso de requerir soporte para actualizar los formatos propios, favor comunicarse con nuestra Mesa de Soporte, para poder apoyarlos. Les recordamos nuestros canales de contacto.

- Correo:sofi@ofima.com
- Teléfono: (4) 403 54 20 (Medellín)

Ver [resolución 000042](#)

Link Programas: <https://we.tl/t-UCyIJrh7LX>

Cordialmente,

Ana Gutiérrez L.

ANA VICTORIA GUTÉRREZ
Gerente de Operaciones
Ofima S.A.S